

Fundamentales para la calidad educativa

Ambientes protectores para la convivencia

Por Secretaría de Educación de Bogotá
Subsecretaría de Calidad y Pertinencia
Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones

Hablar de calidad educativa remite a innumerables posibilidades. Para algunos hace referencia a resultados de aprendizaje medidos por pruebas externas. Para otros, a procesos cognitivos, psicológicos y emocionales que garantizan nuevas oportunidades de inserción social, cultural y económica, es decir ciudadanos plenos.

En esta segunda posibilidad que refleja la Política Educativa de Bogotá de los últimos años, el ambiente escolar y la convivencia son factores determinantes para favorecer la inclusión y el aprendizaje escolar.¹

“Educar en derechos humanos significa realizar acciones pedagógicas y culturales que permitan a los miembros de la comunidad educativa desarrollar actitudes y disposiciones para ser y reconocer a otros/as como sujetos de derechos; para aprender a hacer, es decir, fortalecer aptitudes y capacidades para el ejercicio y práctica de los derechos humanos y aprender a vivir juntos; para construir relaciones basadas en la equidad, la inclusión, el reconocimiento, la integración cultural, la participación política y las posibilidades de hacer exigibles los derechos. (...) Como consecuencia de ello, se crean condiciones para que el sistema educativo se adapte a las necesidades educativas de personas y grupos tradicionalmente excluidos, reconociendo, respetando y protegiendo sus particularidades.”²

La diversidad es tal vez la mayor riqueza de la escuela, pero simultáneamente es la situación que más fricciones, enfrentamientos y miedos produce. Esta realidad se ha constituido en la principal generadora de conflictos y la que más expectativas e incertidumbre genera en los docentes, dado que muchos no se sienten preparados para enfrentar tal situación.

La escuela de hoy debe garantizar el acceso a estudiantes diversos con necesidades diversas, y ello obliga a innovar estrategias para adaptarse a esas particularidades y evitar que esa diferencia se convierta en desigualdad. Sin embargo, la diversidad en la escuela genera tensiones, miedos y angustias alimentadas por el desconocimiento y los prejuicios. En gran medida es justamente esta diferencia, vista como problema y no como oportunidad para aprender, la que genera agresiones emocionales y físicas.

1. Esta es una de las claves del éxito del Colegio San José Norte, de la localidad de Engativá, que lleva dos años consecutivos en la categoría Muy Superior en la prueba de Estado.
2. SED-UNFPA-SIDS. Lineamientos generales para los ejercicios de integración curricular para la realización de la Dignidad Humana y los Derechos Humanos. Pág. 1. Bogotá. 2009.





A este respecto, Debarbieux (1999) manifiesta que “El accionar sobre colectivos conlleva algunos riesgos. Con las migraciones tan masivas del mundo globalizado, las diferencias culturales afloran permanentemente. Muchas veces los planes de estudio y, con mayor frecuencia, los educadores, no parecen suficientemente capacitados para afrontarlas. Estas cuestiones pueden ser generadoras de violencia si no son encaradas en forma adecuada”.³

Este importante avance de un Estado garantista de derechos le ha implicado a la escuela avanzar hacia modelos incluyentes y desarrollar un educación diferencial que incluya a todos y todas y les permita acceder en igualdad de condiciones a las oportunidades de desarrollo.

Por su parte, Debarbieux —Presidente del Observatorio Europeo de la Violencia Escolar— considera tres dimensiones o tipos de violencia:⁴

- La primera se refiere a las reacciones de los nuevos públicos contra los anacronismos de las instituciones escolares; es decir, de los no incluidos en las dinámicas escolares.
- La segunda, a la “intrusión” de conductas delictivas en las escuelas ubicadas en contextos urbanos populares empobrecidos; la irrupción de redes delincuenciales que han encontrado en la escuela y su entorno un escenario para ejercer este tipo de conductas.
- La tercera, considerada como “violencia antiescolar”, es lo más doloroso porque expresa tanto una frustración global ligada a la organización social y a la problemática de la exclusión, como la posible dificultad de la escuela frente a las nuevas realidades que afrontan los jóvenes de hoy.

A estas tres dimensiones se une una realidad inocultable: los procesos de socialización de normas, códigos morales y éticos que son responsabilidad primaria de la familia no están siendo transferidos y en su reemplazo, la calle, los medios de comunicación y el grupo de pares ocupan este lugar de privilegio, lo que deja erróneamente la tarea sólo a la escuela y a sus maestros.

En Bogotá hemos diseñado una política clara de atención a la disminución de factores generadores de violencia escolar y de inseguridad en el entorno escolar, que busca poner los temas en las agendas públicas de las comunidades, mejorar la capacidad de acción y reacción de las comunidades educativas para atender los problemas estructurales de la convivencia y, por último, la restitución de derechos e inclusión en la escuela para garantizar condiciones equitativas para todos y todas.

3. Tomado de Debarbieux, Eric, Garnier, Alix, Montoya, Yves y Tichit, Laurence (1999). *La violence en milieu scolaire*. Vol. 2. *Le désordre des choses* (Colección *Actions Sociales/Confrontations*). París: ESF, 190 pp. <http://www.lukor.com/not-soc/cuestiones/0510/07141630.htm>.

4. Sentencia T881 de 2002- que “orienta todas las actuaciones del Estado y es un principio de acción para las autoridades, quienes deben realizar todas las acciones necesarias y asumir las conductas relacionadas con sus funciones constitucionales y legales para proteger la dignidad humana y los derechos humanos.”



El enfoque:

El enfoque de nuestras acciones de convivencia se fundamenta en el respeto por la dignidad humana, lo que implica tres acciones básicas:⁵

- Promover el reconocimiento y la autonomía (vivir como quiere);
- Apoyar el acceso de información y formación, para acceder a bienes y servicios sociales, económicos y culturales (vivir bien);
- Promover la igualdad y la equidad (vivir sin humillaciones).
- Para que esto sea posible, se requiere generar condiciones propicias para la vivencia de los derechos humanos y el desarrollo de actitudes (disposiciones, los valores, las prácticas) y aptitudes en los estudiantes (habilidades y capacidades que alcanzamos para realizarlos y hacerlos posibles).

5. Furlan, A. (2003). De la violencia y la escuela [Reseña del libro *La Violence en milieu scolaire*. Vol. 2. *Le Désordre des choses*]. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 5 (2). Consultada en <http://redie.uabc.mx/vol5no2/contenido-furlan.html>.

Las acciones se orientan desde tres escenarios o lugares donde se desarrollan:

La institución: implica un trabajo con docentes y directivas para fortalecer su capacidad de actuación frente a las problemáticas y para mejorar el clima de convivencia entre ellos. En este sentido, se potencian los saberes y prácticas innovadoras de colegios y colectivos a favor de la convivencia.

La comunidad: se centra en estudiantes y familias, buscando apoyar el desarrollo de nuevas prácticas de convivencia.

El entorno: implica un trabajo articulado con instituciones con presencia local (misión Bogotá, policía, JAC), vecinos y otros grupos juveniles en el entorno escolar para generar ambientes protectores en el marco del Programa *Caminos seguros a la escuela*.

Las acciones emprendidas

Sensibilización y movilización: Desde esta estrategia se busca poner en la agenda pública y en la reflexión de la comunidad educativa los asuntos propios para el mejoramiento de la convivencia, así como generar acciones y movilizaciones para transformar las acciones estructurales que la generan. La SED ha desarrollado acciones como las siguientes:

- Campaña “Vive el colegio a lo bien”: es una campaña pedagógica y de comunicación para transformar los problemas de convivencia escolar. Ha llegado a más de cinco millones de personas, gira en torno a los diez temas de mayor conflicto en la Escuela —la intimidación y el acoso, las agresiones físicas y verbales, los robos, las pandillas, daños a las instalaciones escolares, acoso sexual, consumo de alcohol, drogas y tabaco, venta de drogas, la falta de denuncia y la búsqueda de apoyo y el reclutamiento forzado.
- Más de mil personas han participado de procesos de sensibilización y fundamentación en derechos humanos.
- Diseño de la Campaña de “Cero discriminación y racismo” en los colegios de Bogotá, para seguir atacando los prejuicios que generan discriminación y violencia en la escuela.
 - Se ha activando la organización de más de 5500 jóvenes en importantes escenarios: Monitores de Convivencia; investigadores “Red Inventudes”; Jóvenes por la etnoeducación y Barristas de fútbol.
 - Finalmente, hemos constituido un *Fondo de pequeñas iniciativas juveniles para la convivencia*, para apoyar a las organizaciones juveniles en sus proyectos que favorezcan la convivencia.

Fortalecimiento de capacidades: implica potenciar, fortalecer habilidades, actitudes y aptitudes de las comunidades educativas para agenciar cambios en las prácticas pedagógicas y de relación de docentes, estudiantes y comunidad en general. Fortalecer capacidades también implica apoyar los esfuerzos de las comunidades educativas y mejorar los procesos de referenciación entre colegios para compartir experiencias. Las principales acciones desarrolladas han sido:

- Al entender que la tarea de garantizar los derechos humanos y promover la dignidad desde el aula de clases implica trabajar desde un currículo desde y para los derechos humanos, diseñamos una propuesta para integrarlos al currículo por ciclos en 125 colegios. En 2012 serán 370 colegios con esta propuesta.
- Por primera vez en Bogotá y tal vez en Colombia lanzamos una convocatoria para cofinanciar los planes de los colegios en derechos humanos y convivencia. Se trata de la propuesta Prometeo, que busca que cada colegio de Bogotá tenga un plan de acción para atender sus situaciones de convivencia. En 2009 fueron 125 y en 2012 serán 370 colegios. La SED no sólo apoyó financieramente los proyectos, los acompaña en su desarrollo técnico. Por supuesto, a muchos los hemos acompañado en su formulación.
- Finalmente, hemos promovido desde el Comité de cátedra de derechos humanos, la formulación de la política educativa en derechos humanos que oriente las acciones en esta materia en el Distrito Capital.

Restitución y protección en la escuela: como ya se ha dicho antes, el desarrollo de esta estrategia requiere un apoyo interinstitucional. La generación de ambientes protectores implica una amplia participación de vecinos y autoridades locales. Las acciones claves emprendidas han sido:

- Definimos 95 como *Zonas de educación prioritarias*: Esta es una denominación que busca ante todo priorizar zonas donde es necesario poner el acento y la acción interinstitucional para garantizar oportunidades de desarrollo y aprendizaje, así como su integridad física.
- Desarrollo del programa *Caminos seguros y seguridad vial* en 115 colegios con apoyo de Misión Bogotá y la Secretaría de Movilidad.
- Por último, diseñamos estrategias de atención integral y de casos con organizaciones especializadas en generación de ambientes y valores para la convivencia, tales como la Cámara de Comercio con el programa Hermes, la Fundación Carare, la Fundación para la Reconciliación, la Fundación de Barrismo social Juan Manuel Bermúdez y próximamente la Fundación Restrepo Barco. Todas estas entidades ponen el acento en los jóvenes y en apoyar la suscripción de acuerdos y pactos para la convivencia y la seguridad.

La invitación está planteada. Sólo el esfuerzo conjunto y una actitud corresponsable es capaz de asegurar colegios y entornos seguros y más de un millón de estudiantes, 32 mil docentes y más de un millón quinientos mil padres y madres apostándole a la vida con dignidad y en un marco de respeto por los derechos humanos.

